

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 464/1
RETIRO.
VISTOS: 01 FEB 2017

COMUNICADO
COMUNA DE RETIRO
1 FEB 2017
OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Decreto Exento N° 233 del 16 de Enero del 2017 que aprueba la ejecución de la Actividad "SEMANA RETIRANA 2017" a realizarse desde el día 30 de Enero al 05 de Febrero del 2017.

3°.- Cotización presentada por la Sra. **MARCIA DE LA PAZ ROJAS**, RUT N° 8.461.672-9.

4°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

5°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

6°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición de preparación de coctel para la Atención de Autoridades Semana Retirana 2017, los días del 01 al 04 de febrero del año 2017.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de la Sra. **MARCIA DE LA PAZ ROJAS**, RUT N° 8.461.672-9.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, la adquisición de preparación de coctel para la Atención de Autoridades Semana Retirana 2017, los días del 01 al 04 de febrero del año 2017, a la Sra. **MARCIA DE LA PAZ ROJAS**, RUT N° 8.461.672-9, por un valor de \$276.000.- Imp. Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 22.12.003.001.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$276.000.- Imp. Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELIA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL